



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ECS EVOLUTION CONSULTING SERVICES S.A."

En la ciudad de Quito, Centro Metropolitano a los 4 días del mes de Abril del año 2018, a las once horas y once, en el domicilio de la compañía "ECS EVOLUTION CONSULTING SERVICES S.A.", ubicada en la Nueva Agrupación Calle Agustina P. Ortiz y Diego de Almagro

- MILTON RIVADENEIRA FLORES, por sus propios y personales derechos, propietario de TRES MIL MOVIMIENTOS MOVILISTA Y MOVILISTAS (3.000) acciones comunes, móviles y acumulativas de US\$ DOLAR AMERICANO (US\$ 5.100) de valor nominal cada una, totalmente pagadas
- JUAN FRANCISCO PONCE ORTIZ, por sus propios y personales derechos, propietario de UNO(1) acciones comunes, móviles y acumulativas de US\$ DOLAR AMERICANO (US\$ 5.100) de valor nominal cada una, totalmente pagadas

Por lo tanto se encuentra la totalidad del capital pagado, siendo los demás accionistas que constan en el Libro de Acciones y Asambleas de la compañía "ECS EVOLUTION CONSULTING SERVICES S.A." los accionistas ausentes por unanimidad convocados en Junta General de Accionistas, en sesión ordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 218 de la Ley de Compañías, con el fin de votar en el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.
2. Informe de la Junta General

Preside la Junta el señor Francisco Ponce Ortiz, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor señor Fabian Rivasmonte Flores, quien tras constatar la haber formulado la lista de presentes a la reunión y dar fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

1. Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.

El señor Francisco Ponce Ortiz en cumplimiento de las reformas estatutarias de la compañía, que el Departamento Financiero Contable presenta el detalle las actividades económicas realizadas por la empresa en el año 2017. Somete a votación la acta de la Junta de Accionistas de que aprueba por unanimidad y ratifica que se concederá el 10% para reserva legal y en la distribución dividendo por la suma de años anteriores que son cinco a la empresa.

2. Informe de la Junta General

La Junta General de la compañía, para en consideración de las reformas estatutarias que tienen por objeto presentarse en la consideración los objetivos de apertura de nuevas posibilidades de negocio, de la misma forma se supervigilará los aspectos legales y financieros para que queden concordantes con las expectativas y cambios adoptados por las reformas estatutarias en la planificación estratégica anual mensual a fines de año. Somete a consideración también la Junta de Accionistas decide aprobarla por unanimidad.

Aprobada la resolución de la Junta, y en sesión ordinaria que tributarán cuentas al orden del día, el Presidente establece un record de quórum necesario para la realización de esta Acta, votando al cual se levanta la sesión, firmando para constancia todos los presentes. Por constancia de lo cual firman los presentes:

MILTON RIVADENEIRA FLORES
ACCIONISTA

JUAN FRANCISCO PONCE ORTIZ
ACCIONISTA